

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



Para curar el estómago, intestinos é higado, pronto y eficazmente, el preparado más racional, es el **Elixir Vida Estomacal Sacristán**. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías á 14 reales botella.

NOTA. Aun cuando la mayoría de los Sres. Médicos de la provincia ya lo han ensayado y certificado sus brillantes resultados, si alguno no hubiere recibido un frasco como muestra, puede pedirle por carta y se le remitirá gratis.

Consultas por correo.—Dr. Sacristán, Segovia.

Edición de la mañana

LA CUESTION DEL CONGRESO.

De las 338 actas presentadas hasta ahora, en el Congreso, hay 233 protestadas. No es exagerado suponer que con las que faltan por presentar, que pertenecan á esta última clase, se elevará dicho número á 250 ó 260.

Claro es que un número considerable de estas actas merecerán la calificación de leves; pero, con todo, apunta por ahí una seria dificultad para la rápida constitución del Congreso. Y esa rapidez, que difícilmente podrá conseguirse, es ahora indispensable por lo perentorio del plazo en que, con arreglo á la Constitución, deben quedar aprobados los presupuestos.

Van á abrirse las Cortes el 11 de Octubre. Descontando fiestas puede calcularse que las sesiones que se celebrarán hasta el 31 de Diciembre, no excederán de unas sesenta, á lo sumo. En ese número de sesiones tienen que constituirse las Cámaras y aprobarse los Presupuestos. Salta á la vista lo angustioso del plazo, y puede verse ya de antemano que, para que el precepto constitucional quede cumplido, habrá que apelar, probablemente, á los extremos recursos reglamentarios, por poco detenida que sea la discusión de la ley económica.

Espía el Gobierno, al verse amenazado de las dificultades consiguientes á estos apremios de tiempo, pecados electorales. Pecados que imparcialmente reconocemos que han sido, en su mayor parte, de omisión y de falta de autoridad. No hemos de hacer al Sr. Montero Ríos el agravio de suponer que por impulso propio, haya contribuido en poco ó en mucho á los lamentables ejemplos de regresión en las costumbres electorales, observados en las últimas elecciones. El respetable jefe del gobierno estaba, sin duda dispuesto á continuar por el camino que trazaron los Sres. Silvela y Maura; ha invocado estos antecedentes, se ha proclamado continuador de ellos; pero el hecho es que en las provincias se ha entendido la política electoral de otro modo. El Gobierno no ha sido obedecido; sus buenos propósitos, sentidos con demasiada

flojedad y tibieza, se han estrellado ante la avidez del caciquismo local; muchos gobernadores se han cuidado más de satisfacer las apremiantes instigaciones de los candidatos y de los personajes que los patrocinaban que de acomodarse á la línea de conducta trazada por el Gobierno platónicamente. Tal vez la situación interna del partido liberal ha contribuido á este resultado, que arroja tantas sombras sobre las pasadas elecciones.

Será estéril la lamentación por lo pasado, si no fuese acompañada de un resuelto propósito de enmienda. El remedio que cabe en la actualidad no es otro que aplicar al examen y calificación de las actas un criterio de severidad y de estricta justicia, que vindique al sufragio de los atropellos de que ha sido objeto. Una comisión de actas, de altura, resuelta á ser imparcial, á actuar como un Tribunal y no como un Comité político, que no mire si el electo ó el candidato que aparece derrotado, es republicano ó carlista, liberal ó conservador, ni atienda más que á la legalidad de cada elección, puede acelerar la constitución del Congreso y devolver al Gobierno parte de la autoridad perdida con los atropellos electorales.

Esto es lo que deben pensar el señor Montero Ríos y sus compañeros de Gabinete. Si no se hacen cargo de esta necesidad, prevemos que les será difícil vencer los obstáculos que han de surgir en el próximo período parlamentario.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 5

Después de una discusión amplia se consumió la sesión de la mañana adoptando los siguientes acuerdos.

Ejecutar las restantes obras de los caminos vecinales por el sistema de concurso, aumentando la consignación presupuestada con las cantidades que ha de abonar el Estado.

Desestimar una instancia de varios empleados que solicitaban aumento gradual del sueldo, y suprimir los aumentos concedidos hasta la fecha.

Amortizar las resultas de la plaza vacante por jubilación del Sr. Rivero y correr las escalas, y crear una plaza de escribiente mecanógrafo, cargo para el que se eligió al meritorio Gregorio de San Frutos.

Asignar á las plazas de escribientes mecanógrafos el sueldo anual de 650 pesetas.

Reanudada la sesión á las cuatro de la tarde, fueron aprobadas las cuentas de la corporación correspondientes al año 1904.

Así mismo se encargó á la Comisión provincial, un detenido estudio del contrato celebrado con el Ayuntamiento respecto á gastos carcelarios para proceder á lo que hubiere lugar.

Se acordó la ejecución de las obras de conservación más indispensables en el edificio destinado á Escuela de artes y oficios, y que se enagenen la finca previas las formalidades reglamentarias.

Y terminó la sesión con la aprobación del presupuesto para 1906.

AMOROSAS

¡Dices que mi existencia es increíble recibiendo de ti tantos desdenes... te quiero por el odio que me tienes pues me gusta luchar con lo imposible.

Amor sin sacrificios no tiene gracia ni poesía, ni encanto que agrade al alma; por eso mismo con tu desden aumenta más mi cariño.

Si al principio de quererte me hubieras correspondido, es probable que á estas horas ya te hubiera aborrecido.

Manuel García Pérez.

Del día

Los estudiantes de Medicina en Marruecos se han reunido en el Paraninfo de San Carlos para acordar lo que se ha de pedir al Sr. Mellado en beneficio de la causa.

Ha leído unas bases el señor Carrillo. Este señor, es un gran conocedor del país.

Pide una infinidad de cosas con objeto sin duda, de que le concedan la mitad, y ya es conceder.

Como serán sus peticiones que á los mismos compañeros les han parecido exageradas y habrá otra reunión para discutirlos.

Este señor Carrillo me recuerda á las señoras que ofrecen la mitad de lo que el comerciante pide por el género, sólo que es todo lo contrario.

El pide el doble, pensando en la rebaja que ha de hacer el ministro.

SAVIR.

Marruecos, las potencias y España

Bien puede decirse ahora aquello «junta de rabadanes, carnero muertos». España, en este asunto, cede el piso, las sillas y la mesa. La merienda se la lleva los demás. Algeciras resalta la población exigida para la ya célebre y aún no celebrada conferencia internacional.

Alemania que ha venido á ser con su inopinada presencia el coco de la cuestión no decide nunca: dónde celebrar la conferencia? Y la matrona teutónica no resuelve: se le propone Madrid, luego San Sebastián, La Haya más tarde, Berna luego, y... nada. Por fin se ha resuelto la germanica nación y ha elegido punto: Algeciras.

Ironías de la suerte. Alemania que interviene en este asunto con la mira de rivalizar en poderío con Inglaterra, que sólo tiene la preocupación de predominar sobre los ingleses... viene á ponerse á discutir bajo los cañones de Gibraltar.

Porque Algeciras no es ni sirve para otra cosa (salvo, claro está, lo que pueda ser útil al venefando cuerpo de contrabandistas), á los extranjeros que para el Gibraltar es la estación de llegada, es vestíbulo necesario para entrar á la formidable posición inglesa, que tan orgulloosamente muestra el poderío británico... y al par que nuestra pobre anglicosis, dicho sea de paso.

Y la conferencia promovida por Guillermo II, habrá de escuchar todos los días el cañonazo de Gibraltar... amén de las salvadas de las escuadras.

Por supuesto, en estas cosas de Marruecos, nadie, absolutamente nadie, puede saber lo que ocurrirá. Los extremos de la conferencia han de ser presentados al sultán, este los ha de aprobar, ó modificar, ó rectificar... ¿Se llegaran á reunir en Algeciras los enviados de las potencias?

Ya se ha redactado el cuestionario, programa, ó como se llame, de los puntos que han de ser tratados en esta conferencia.

En realidad, no es un programa. Son puntos de vista generales que permiten gran amplitud en el desarrollo de los mismos, y la proposición de otros problemas en el curso de las conferencias.

La nota enviada á las potencias solo se ocupa, pues, de cuestiones generales; en cambio no habla de otras de interés más reciente, como la del sueldo que se debe construir en Tanger, y el empréstito que al sultán ha de hacer Alemania.

El programa redactado de común acuerdo por Francia y Alemania, trata de ayudar al sultán (observese el desinterés y el buen corazón de las caritativas potencias) para que éste refuerce su autoridad y tranquilice su país. Los puntos principales de referencia son:

- 1.º En el restablecimiento de la seguridad personal en el país.
 - 2.º En el restablecimiento de una buena situación financiera del estado marroquí.
 - 3.º En un buen funcionamiento de la recaudación de los impuestos.
- Además se pide que todas las potencias puedan concurrir á establecer obras públicas en el territorio de Marruecos y ahora, hecho esto, el sultán será libre para elegir.

Y España para verlo.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez de la mañana se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado instructor de Sepúlveda contra Simforiano Calvo y Antonio Vaquerizo, por el delito de hurto.

Practicadas las pruebas, el Fiscal Sr. Torreblanca, sosteniendo sus conclusiones provisionales, pidió se impusiera á los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 11 pesetas y 25 céntimos.

La defensa, á cargo del joven y estudioso letrado señor Rivas, modificó sus conclusiones estimando que no es de apreciar en el hecho la circunstancia agravante de nocturnidad, y solicitó que se condenara á sus defendidos á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

A las once, tuvo lugar la vista en

juicio oral y público de la causa instruida en esta Capital por el delito de falso testimonio, contra Gil Callejo Guijarro.

El Fiscal señor Torreblanca, después de la práctica de las pruebas, elevó á definitivas sus conclusiones y pidió se imponga al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, como así bien 150 pesetas de multa, y la defensa encomendada al abogado señor Vega, sostuvo que no se ha probado la comisión del delito que se imputa á su patrocinado, é interesó su absolución y que se declaren las costas de oficio.

Subastas de fincas

El día 7 del próximo mes de Noviembre, á las doce del día y ante los Juzgados de Instrucción de esta capital y Ocellar, simultáneamente, se verificará la primera subasta de fincas rústicas, sitas en término municipal de Valtiendas y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

Forman un solo lote y salen á la venta por la cantidad de 315 pesetas.

Al día siguiente, á la misma hora y en los mismos sitios se subastará el lote primero y segundo de fincas rústicas sitas en Torrecilla del Pinar.

El lote primero sale á la venta por 90 pesetas y el segundo, que sale por segunda vez por falta de pago, por 125.

También se subastará una finca urbana tasada en 15 pesetas.

El día 9 del mismo mes, y en los sitios y horas ya indicados, se procederá á la venta de varias fincas urbanas enclavadas en Torreadrada, que salen por 595 pesetas.

Al siguiente día se verificará la segunda subasta de fincas rústicas, del mismo pueblo, que será bajo el tipo de 212,50.

Por último, para el día 17 se subastarán varias tierras del término municipal de Valtiendas, bajo el tipo de 135 pesetas.

SUETOS

Se encuentra enferma de alguna gravedad la señora de nuestro querido amigo de Turégano, don Mariano Zarracín.

Lo lamentamos, deseando completo alivio á la paciente.

Reunión

La Sociedad Tipográfica de esta Capital celebrará junta general ordinaria el domingo próximo en su domicilio social, Paseo de D. Ezequiel González, 3.

Boda

En la parroquia de San Martín de esta capital, ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo don Modesto

SECCION DE ANONCIOS

CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano," y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano," y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano,". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano," á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

Se provee el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!!",

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

- D. José Serrano Fernández, tejidos.
D. Cesáreo Espinar, carnicería.
D. Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sra. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».

- D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
D. José Mozo, relojería.
D. Germán Elias, tejidos.
Sras. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.

- D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
D. Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.

- Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.
San Ildefonso.—Don Manuel Llenderozas, tejidos; don Dámaso Gona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llenderozas, panadería; Sras. Llenderozas y Folgueiras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.

- Turégano.—D. Julio Roméo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camasa.
Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.
Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

- Nava de la Asunción.—Don Pedro de Santos, almacenista.
Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.
Aguilante.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano," Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano,"

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano," ó directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA: Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

Advertisement for Brandreth pills. Text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.' Includes an illustration of a woman.

Advertisement for Allcock plasters. Text: 'Emplastos Porosos de Allcock. Remedio universal para dolores. Desde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.' Includes the Allcock logo.

Advertisement for Pepton wine. Text: 'EFICACIA Y ACCION RAPIDA. VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina.' Includes the Chapoteaut logo.

Advertisement for oposiciones to the postal service. Text: 'OPOSICIONES Á CORREOS. Contestaciones al Programa oficial. Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos...' Price: 15 pesetas.

Advertisement for a postal map. Text: 'De venta un mapa postal en colores, precio DOS pesetas; paralos que compran la obra, UNA.'

Advertisement for a will sale. Text: 'VENTA. Procedentes de una testamentaria, se venden en Montuenga dos mulas de cinco y siete años respectivamente, alzada siete cuartas y dos dedos, de buenas condiciones. Para informes, dirigirse al Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.'

Advertisement for Mulsion-Nadal. Text: 'Mulsion-Nadal. D. J. Nadal, farmacéutico en Segovia.'

Advertisement for La Union y El Fenix Espanol insurance company. Text: 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Subdirectores [en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.]'

Advertisement for DUSART wine and syrup. Text: 'VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.'

Antón, Alcalde de Anaya, con la respetable señora doña Juana Pedrazuela. Fueron padrinos don Prudencio Ayuso y doña Victoriana Antón, de dicho pueblo.

Damos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena, deseándoles muchas prosperidades.

Denuncia

Por el teniente de la Guardia civil Jefe de la línea de esta capital ha sido denunciado el vecino del pueblo de Valseca, Antonio Frutos Higuera, por la infracción de la vigente ley de caza.

Ejercicios de tiro

El próximo lunes de 12 á 2, tendrán ejercicios de tiro los alumnos de la Academia de Artillería, en Baterías.

Subasta

El día 30 del actual tendrá lugar en el pueblo de Riaza, la subasta de ocho estéreos de leña delgada, diez estéreos de cepa de roble y ochenta robles maderables, tasado en junto en 233 pesetas.

De Instrucción pública

Según comunica el maestro en propiedad de la escuela mixta de Castriello de Sepúlveda, el día 4 del actual se posesionó de ella, encontrándola en perfecto estado.

—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Arroyos de Fragnas (Guadalajara), Doña Martina Martín que lo es de Aldealuenga de Pedraza.

Vacante

Lo está la plaza de inspector de carnes de Sacramento, cuya dotación consiste en 25 pesetas anuales.

Las solicitudes pueden presentarse en término de quince días.

Se ha hecho cargo interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el digno Secretario del mismo D. Mariano Zaera y Vázquez, distinguido y particular amigo nuestro.

Para tratar del cumplimiento de la ley del descanso dominical, se reunió en la noche del jueves la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta Capital.

Se acordó entre otras cosas, hacer presente á los dueños de los establecimientos industriales, la obligación en que están de cumplir dicha ley.

Ha fallecido en Balsain (San Ildelfonso), el ilustrado médico del Real Patrimonio, don Antonio Armengol. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El Juzgado de primera instancia de Pamplona publica en el «Boletín oficial» de esta provincia un tercer edicto llamando á los que se crean con derecho á la herencia de Mariano del Pilar, expósito y natural del Hospicio de Segovia, que falleció sin testar en el Hospital civil de aquella ciudad, en Mayo último.

Juzgado municipal

Se ha inscrito la defunción de doña María Matesanz González, de 85 años, viuda.

Nacimientos: no se registraron.

Mañana celebrarán una reunión los comerciantes é industriales de esta capital.

En dicha reunión se ocuparán de las próximas elecciones municipales.

Consortio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos Vales del «Consortio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno.

!!! 3222 premios cada mes!!!

(Véase anuncio cuarta plana.)

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Zúñiga, Alcalde interino por ausencia del señor Arango, y con asistencia de los Ediles Sres. Moreno, Llovet, Carretero, Bravo, Well, Rincón, Lotero, Encinas, García Peñador y Fernández, se reunió ayer la corporación municipal, en sesión extraordinaria, para levantar la nota de prófugo al mozo Alfonso de San Narciso, á quien el Ayuntamiento declaró inútil para el servi-

cio activo, en vista del reconocimiento facultativo verificado por el médico titular señor García Matabuena.

Terminada esta sesión, dió principio la ordinaria, leyéndose el acta de la anterior por el secretario interino don Benigno López, que fué aprobada entrando en la orden del día.

A propuesta de la presidencia, la Corporación acordó nombrar al oficial primero Sr. López, Secretario interino, mientras dure la ausencia del propietario.

Leído el Decreto que publica la «Gaceta de Madrid» llamando á filas el contingente para el actual reemplazo, el Ayuntamiento quedó enterado del cupo que corresponde á Segovia.

Vista la instancia que promueve el empleado meritorio D. Gonzalo Terradillos, la Corporación acordó admitirle la renuncia de su cargo y á propuesta del concejal señor Well se hace constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto siempre los buenos servicios de dicho funcionario, y se consigna también la satisfacción que tiene al verle prosperar en su carrera.

El señor Well pide que se amortice esta plaza, acordándose así.

Se leyó una comunicación del señor Vicario General de la Diócesis y el testimonio del acto de examen celebrado para proveer cuatro becas en el Seminario, quedando enterado el Consistorio.

También se dió lectura, de una comunicación del señor Gobernador civil Presidente de la Junta de Instruc-

ción pública y bellas artes, en la que se manifiesta al Ayuntamiento, ha sido nombrado auxiliar de la escuela de esta Capital, don Ignacio Barba.

El señor Well pide la palabra para hacer presente á la Presidencia que habiendo fallecido el fontanero segundo, cree justo se ascienda al fontanero tercero á esta plaza, amortizando la que éste deja, á todo lo cual accede la Corporación.

El mismo señor Well hizo presente al Ayuntamiento que, resultando perjudicada esta capital con la supresión de algunos trenes que ha hecho la Compañía del Norte, crea un deber acudir á él para que gestione de dicha compañía que al menos dé billetes de las tres clases en el tren que sale de Madrid á las cuatro de la tarde, contestándole el señor Zúñiga que si el Consistorio lo acordaba, se acudiría á los representantes en Cortes de la provincia, estando conformes en ello todos los señores Concejales.

También usó de la palabra para tratar de este asunto el señor Lotero, quien adujo razones muy dignas de tenerse en cuenta.

Sobre la provisión de una plaza de guardia municipal que se halla vacante, hizo una moción verbal el señor Well, manifestándole la Presidencia, que creyendo tenía algún proyecto el señor Alcalde, no le era posible tomar acuerdo alguno en el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió lectura de la distribución de fondos que fué aprobada, levantándose acto seguido la sesión.

una visita oficial extraordinaria á las obras del puerto de Barcelona.

También se asegura que se producirá, como resultado de ella, algún cambio en el alto personal directivo de las mismas.

Una campaña

Vuelve á hablarse de preparativos de los vinitores y fabricantes de alcoholes y licores para emprender una campaña, dentro y fuera del Parlamento, hasta conseguir la reforma de la ley sobre alcoholes.

Ultima hora.

Segunda conferencia

La nota del Consejo

A las siete y media terminó el Consejo de ministros.

En la nota oficiosa facilitada á la prensa, se hace constar en primer término que fué aprobada la distribución de fondos para este mes.

La mayor parte del tiempo que ha durado la reunión de los ministros es la que ha empleado el señor Echegaray en desarrollar su criterio en materia de presupuestos.

El ministro de Hacienda ha expuesto ante sus compañeros de Gabinete, un extenso estudio de la cuestión económica, haciendo la comparación entre el presupuesto de 1904, y los proyectos para 1905 y 1906.

El señor Echegaray encareció la necesidad, no sólo de mantener la nivelación sino de conseguir un superavit seguro, para lograr el cual se irán estudiando en sucesivos Consejos en todos sus pormenores los presupuestos parciales.

Paseo militar

Esta mañana, á las cinco, salieron con dirección á Barajas las brigadas de la división de instrucción que manda el general Marinas.

El objeto de este paseo militar es el de completar la instrucción de la columna.

La fuerza descansará en Barajas y pernoctará en Paracuellos de Giloca.

La división estará tres días fuera de Madrid.

La combinación de gobernadores

Se habla de la próxima combinación de gobernadores civiles y se citan las provincias que se supone han de entrar en ella.

Por hoy no se sabe concretamente otra cosa sino que será bastante extensa.

Dícese también que no sería extraño que no figurasen algunas de las provincias que se vienen citando.

La combinación se hace sobre la base de los gobiernos que han resultado vacantes á consecuencia de las elecciones.

También se han recibido algunas dimisiones de otros gobernadores, contribuyendo esto á que la combinación se extienda á mayor número de provincias del que en principio se suponía.

La constitución del Senado

Tan perezosamente se están presentando en la Alta Cámara las cartas y documentos justificativos de la actitud legal de los senadores electos, que de seguir así, no habrá modo posible de que se constituya el Senado, sino después de haber transcurrido un largo plazo.

Hasta ahora no llegan á cuarenta los expedientes despachados para la admisión de senadores electos.

De Cádiz

A las nueve de la mañana se dirigieron los señores Moret, su hijo don Lorenzo, el gobernador de aquella provincia señor López Bailesteros y el Delegado de la Transatlántica señor Serra, á la factoría de la compañía, con objeto de or una misa en sufragio del alma de la difunta madre del marqués de Comillas.

A dicho acto asistieron también los jefes de la factoría y los oficiales de los buques que estaban francos de servicio.

La escuadra japonesa

Comunican de Londres que un periódico de aquella capital asegura hoy que el almirante Togo vendrá á Europa con los mejores buques japoneses.

Visitará Inglaterra, donde se le prepara un gran recibimiento.

En honor del almirante japonés se celebrará una recepción brillantísima en Londres.

Concesión á los estudiantes

La comisión nombrada por los estudiantes á quienes falta una asignatura para acabar la carrera, y que gestionaba cerca del ministro de Instrucción pública la concesión de exámenes extraordinarios en el mes de Noviembre, ha llevado á feliz término sus trabajos.

Citada dicha comisión por el Sr. Mellado para hoy, éste ha comunicado á los estudiantes que su pleito estaba resuelto, y que la Real orden en que se verá que ha sido fallado en favor de sus peticionarios aparecerá uno de estos días en la «Gaceta».

Los estudiantes de la comisión están siendo felicidísimos por sus compañeros, y unos y otros elogian al señor Mellado, quien apreciando lo razonable de sus pretensiones, ha procedido á satisfacerlas rápidamente, y sin las trabas tradicionales en la Administración española.

En Noviembre próximo podrán, pues, solicitar examen todos los estudiantes á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Consulado procesado

Cuando todos creían acabadas las diligencias judiciales incoadas con motivo de la expedición que se organizaba en España para ir á Cunani y declarar aquél territorio estado independiente, vuelve á abrirse el sumario para añadir un auto de procesamiento y prisión.

Parece que á raíz de las primeras diligencias, gestionó el representante del Brasil cerca del Gobierno español para que influyese en que se entablase procedimiento contra algunas personas.

Hoy esas gestiones han tenido feliz éxito, á instancias del ministerio Fiscal que ha solicitado el procesamiento y prisión de los que constituían el consulado de Cunani en Madrid.

Las consecuencias de este auto alcanzan á nueve personas que han sido conducidas á la cárcel esta tarde.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 6

Interior.....	78'05
Armatizable al 5 por 100...	77'90
Acciones de Tabacos.....	421'00
Acciones del Banco.....	375'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	26'75
Londres á la vista.....	31'90

G. Ocho.

EN PLANA

Las reliquias de Numanola, por Zarraga.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	678'82
Temperatura del aire.....	9'0
Id. máxima del sol del día anterior	43'0
Id. id. á la sombra.....	21'2
Id. mínima en la noche última.....	5'0
Id. id. á cielo descubierto.....	8'0
Dirección del viento.....	N.O.
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	Despejado
Estado del cielo.....	Despejado

Imp. de los hijos de Santineta

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Consejo de ministros

Para tratar y ultimar los detalles de la próxima campaña parlamentaria, se han reunido los ministros para celebrar Consejo en casa del señor Montero Ríos.

Asegúrase que en esta reunión ministerial no se hablará de presupuestos.

Parece ser que los ministros coinciden en el criterio de que los aumentos consignados en los presupuestos sean objeto de proyectos especiales, que irán sometiéndose á las Cortes oportunamente.

El ministerio de Fomento

El ministro de Agricultura ha sometido á la firma de S. M. el Rey un decreto cambiando la denominación que hoy lleva su departamento por la del Ministerio de Fomento.

El conde de Romanones fundamenta en el preámbulo del decreto su resolución, con la relación de los asuntos y la finalidad común que tienen con respecto á los intereses materiales de la nación.

Para fomentar el turismo

El ministro de Fomento ha puesto también hoy á la firma regia un decreto encaminado á fomentar y acimatar en España la industria del turismo.

En el preámbulo de dicho Real decreto se hacen extensas consideraciones acerca de los beneficios que reporta en otras naciones, como Italia y Suiza, por ejemplo.

Afirmase que, mientras que en otros países ingresan cientos de millones, en España, que reúne condiciones análogas, en este sentido, á las naciones más favorecidas, apenas se obtienen beneficios por este concepto.

En estas y otras razones se basa el ministro para demostrar la conveniencia de adoptar medidas que tiendan á desarrollar el movimiento turístico en España.

Añade el ministro que esto, como sucede en otras muchas cosas de interés trascendental, debe ser obra de la iniciativa privada, pero siendo nula en nuestro país, el Estado debe

estimularla y favorecerla por todos los medios que estén á su alcance.

A este efecto se nombra una comisión nacional permanente, que se encargará de estudiar los medios adecuados para fomentar el turismo.

En el artículo tercero del Real decreto se determinan con este objeto varios trabajos, en los cuales habrá de entender la Comisión para asegurar el éxito del proyecto.

Forman parte de la mencionada comisión permanente el duque de Santo Mauro, el señor Menéndez Pelayo, el exministro señor Osma, el marqués de Valdeiglesias y varios presidentes de sociedades excursionistas y compañías ferroviarias.

De política

El interés político sigue hoy, como estaba ayer, concentrado en la designación de los diputados y senadores que han de formar parte de las comisiones parlamentarias.

Parece ser que el Gobierno tropieza con no pocas dificultades en su labor, á causa de las encontradas gestiones de los mismos ministeriales para obtener representación en dichas comisiones ó en las mesas de ambas Cámaras.

La constitución del Congreso

Caracterizados políticos manifestaban esta tarde que el gobierno debe de estar ya persuadido de que el Congreso no puede constituirse tan pronto como deseaba el Sr. Montero Ríos para contar con tiempo para legalizar la situación económica.

A esto debe obedecer—añadía—la resolución atribuida al Gobierno de presentar los presupuestos sin aumento en los gastos, sin perjuicio de que los ministros desarrollen más tarde sus reformas por medio de proyectos de ley independientes.

Animación en el Congreso

Aumenta la animación en el Congreso por la concurrencia de candidatos y diputados electos, estando las oficinas sumamente concurridas, porque todos los que tienen en sus actas alguna protesta quieren empeñarse en que sean limpias.

Visita extraordinaria

Dícese que en breve será girada